

C.E. Nº 186633

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Montevideo, 31 DIC. 2010

VISTO: la nota presentada por el señor Capitán de Navío (R) Julio Lamarthée Tajés por la cual presenta renuncia a la función de Presidente de la Delegación de la República en la Comisión Mixta Demarcadora de Límites en el Río Uruguay;-----

CONSIDERANDO: que corresponde aceptar la renuncia presentada;-----

ATENTO: a lo antes expuesto;-----

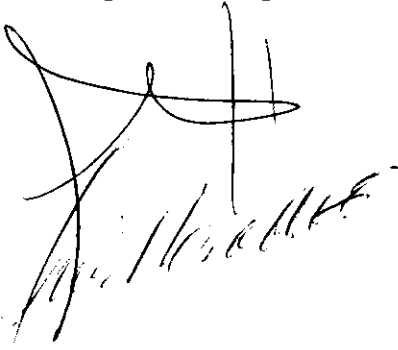
EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Acéptase la renuncia presentada por el señor Capitán de Navío (R) Julio Lamarthée Tajés a la función de Presidente de la Delegación de la República en la Comisión Mixta Demarcadora de Límites en el Río Uruguay.-----

2º.- Agradécese los importantes servicios prestados.-----

3º.- Comuníquese, notifíquese, etc.-----



JOSÉ MUJICA
Presidente de la República